LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE MERCHANDISING"
ID N° 324.156

Asunción, 31 de marzo de 2017

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE MERCHANDISING", ID Nº 324.156,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifica el apartado c) Experiencia y Capacidad Técnica de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación quedando de la siguiente manera:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 - Fotocopia autenticada de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de Artículos de Merchandising, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto máximo establecido en cada lote o sumatoria de los montos máximos en caso de ofertar más de un lote, dentro de los tres (3) años (2014, 2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones presentadas correspondiente a los años solicitados divididos por tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del montos máximo establecidos en cada lote o sumatoria de los montos máximos en caso de ofertar más de un lote.

Observación: En caso de Consorcios, se sumaran las experiencias de todos los miembros integrantes del consorcio.

MODIFICACION Nº 2

Se modifica el punto 1) del apartado G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada de la Sección VII. Anexos – Anexo Nº 1 – Documentos que componen la oferta quedando de siguiente manera:

1 - Fotocopia autenticada de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de Artículos de Merchandising, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto máximo establecido en cada lote o sumatoria de los montos máximos en caso de ofertar más de un lote, dentro de los tres (3) años (2014, 2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones presentadas correspondiente a los años solicitados divididos por tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del montos máximo establecidos en cada lote o sumatoria de los montos máximos en caso de ofertar más de un lote.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abog. Carlos Becker
Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES